



**COMISIÓN PERMANENTE  
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA  
(COEG)**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL  
DE ACTIVIDADES 2021  
(JULIO - SEPTIEMBRE)**

**OCTUBRE, 2021**

## Índice

<b>1. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco legal .....</b>	<b>4</b>
<b>3. Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>4. Sesiones de la COEG .....</b>	<b>6</b>
<b>5. Actividades.....</b>	<b>7</b>
<b>6. Objetivos alcanzados .....</b>	<b>13</b>
<b>7. Directrices y actividades a futuro .....</b>	<b>14</b>

## 1. Introducción

El presente Informe da cuenta de las actividades y documentos que la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) ha vigilado, supervisado, conocido y aprobado durante el **tercer trimestre de 2021**, correspondiente a los meses **de julio a septiembre**.

El Informe se integra por siete apartados: el primero de ellos corresponde a la Introducción; el segundo aborda los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración y presentación; el tercer capítulo detalla el objetivo del Informe. En el cuarto se presenta información relativa al número de sesiones celebradas, asistencia de personas funcionarias del Instituto convocadas e invitadas a dichas sesiones, así como los acuerdos emitidos por la COEG. Por su parte, el quinto apartado refiere las actividades más relevantes realizadas durante el trimestre, de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2021 de la propia Comisión y sus atribuciones. En el sexto apartado se listan los objetivos alcanzados en **julio, agosto y septiembre** de este año, de acuerdo con las actividades previstas en el mencionado programa.

Por último, el séptimo apartado corresponde a las directrices y actividades a futuro, las cuales orientan los trabajos de la Comisión.

## 2. Marco legal

El 7 de junio de 2017 entró en vigor el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) el cual, en su Artículo 30 establece, entre otras cosas, como autoridad electoral al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral). Asimismo, la fracción III del artículo 59 del mismo ordenamiento, instituye a la COEG como una comisión permanente del Consejo General. Adicionalmente, el segundo párrafo del artículo 57 del Código establece que la COEG, a través de su Presidencia, tiene la obligación de rendir un informe trimestral de sus labores al Consejo General del Instituto Electoral.

El 20 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales de este órgano autónomo (IECM/ACU-CG-100/2019), con base en el cual se integra el presente informe.

Asimismo, el 9 de octubre de 2020, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral fue aprobada, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-075-20, la conformación de algunas Comisiones Permanentes, entre ellas la COEG, misma que quedó integrada por el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez como presidente; la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega como integrantes.

Finalmente, el 20 de enero de 2021, mediante el acuerdo COEG/01/2021, la COEG aprobó la designación de Xavier Soto Parrao como su secretario técnico.

### 3. Objetivos

#### i. Objetivo General

Informar al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades realizadas por la COEG durante el tercer trimestre de 2021.

#### ii. Objetivos Específicos

1. Dar cumplimiento a lo que establece el artículo 57, segundo párrafo, del Código, que a la letra señala:

*“Artículo 57. ...*

*Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por conducto de su Presidente.”*

2. Presentar a las personas integrantes de la COEG, un resumen de las actividades que ha realizado la propia Comisión durante el periodo de que se informa.

#### 4. Sesiones de la COEG

Del 1º de julio al 30 de septiembre de 2021, la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias. En las sesiones se dio seguimiento a las diversas actividades implementadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) y otras áreas del Instituto.

En las 3 sesiones celebradas se trataron 33 temas, respecto de los cuales se aprobaron 9 Acuerdos.

**Tabla 1. Sesiones celebradas, asuntos tratados y acuerdos aprobados por la COEG**

No.	Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados	Número de Acuerdos aprobados
1.	Séptima ordinaria	26 de julio	10	3
2.	Octava ordinaria	27 de agosto	12	4
3.	Novena ordinaria	28 de septiembre	11	2
<b>Totales</b>			<b>33</b>	<b>9</b>

A continuación, se listan los **9 Acuerdos** aprobados:

**Tabla 2. Acuerdos aprobados por la COEG**

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
1.	26 de julio	7ª ordinaria	<b>COEG/42/2021.</b> Se aprueba la minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2.	26 de julio	7ª ordinaria	<b>COEG/43/2021.</b> Se aprueba el Segundo informe trimestral de actividades del Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística 2021 (Abril-Junio).
3.	26 de julio	7ª ordinaria	<b>COEG/44/2021.</b> Se aprueba el Segundo informe trimestral de actividades 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Abril-Junio).
4.	27 de agosto	8ª ordinaria	<b>COEG/45/2021.</b> Se aprueba la minuta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

No.	Fecha de aprobación	Sesión	Acuerdo
5.	27 de agosto	8ª ordinaria	<b>COEG/46/2021.</b> Se aprueba el Proyecto de Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022, con las observaciones del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
6.	27 de agosto	8ª ordinaria	<b>COEG/47/2021.</b> Se aprueba el Informe sobre la sesión de cierre del grupo de trabajo del voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2020 – 2021.
7.	27 de agosto	8ª ordinaria	<b>COEG/48/2021.</b> Se aprueba la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Tomos I y II).
8.	28 de septiembre	9ª ordinaria	<b>COEG/49/2021.</b> Se aprueba la minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
9.	28 de septiembre	9ª ordinaria	<b>COEG/50/2021.</b> Se aprueba el <i>Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.</i>

Por cuanto hace a la asistencia de las personas integrantes de la COEG e invitadas, a las sesiones respectivas, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Asistencia de integrantes y personas invitadas a las sesiones de la COEG**

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		7ª	8ª	9ª
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral y presidente de la Comisión	✓	✓	✓
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Xavier Soto Parrao	Director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística y secretario técnico de la Comisión	✓	✓	✓

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		7 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup>
José Manuel Delgadillo Moreno	Representante del Partido Acción Nacional	N/A	N/A	N/A
Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	N/A
Pablo César Lezama Barreda	Representante del Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	N/A
Benjamín Jiménez Melo	Representante del Partido del Trabajo	✓	✓	N/A
Yuri Pavón Romero	Representante del Partido Verde Ecologista de México	N/A	✓	N/A
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano	N/A	N/A	N/A
Araceli Rojas Osorno	Representante del Partido MORENA	N/A	✓	N/A
Francisco Javier García Ramírez	Representante del Partido Equidad, Libertad y Género	N/A	N/A	N/A
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario	✓	✓	N/A
Domingo Alberto Alanís García	Representante del Partido Redes Sociales Progresistas	N/A	N/A	N/A
Luis Ricardo Galguera Bolaños	Representante del Partido Fuerza por México	N/A	N/A	N/A
Juan Manuel Lucatero Radillo / Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría ejecutiva	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo	N/A	✓	✓
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno	✓	✓	✓
Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora ejecutiva de Asociaciones Políticas	✓	✓	✓

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Nombre	Cargo	Sesiones		
		Ordinarias		
		7 <sup>a</sup>	8 <sup>a</sup>	9 <sup>a</sup>
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	✓	✓	✓
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	N/C	N/C	✓
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓	✓	✓
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	N/C	✓	✓
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos	N/C	✓	✓
Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	✓	✓	✓

N/A: No asistió  
 N/C: No se convocó

## 5. Otras actividades

En relación con las atribuciones de la COEG, previstas en el artículo 62 del Código, adicionales a los acuerdos aprobados por la Comisión, durante el tercer trimestre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades.

### **Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y de Participación Ciudadana (Fracción I).**

En la **séptima sesión ordinaria**, celebrada el 26 de julio, se conoció el *Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales el día de la jornada electoral*.

Asimismo, se conoció el *Informe final relativo a la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Observación para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

También, se presentó la *Nota informativa sobre las actividades que realizaron las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales en materia de asistencia electoral Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

De igual manera, se conoció la *Nota informativa sobre la integración, revisión y recepción de los expedientes electorales*. Adicionalmente, en la **novena sesión ordinaria** se presentó la *Nota informativa sobre la revisión y recepción de los expedientes de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021*.

Durante la **octava sesión ordinaria**, celebrada el 27 de agosto, se conoció la *Nota informativa sobre la información complementaria Implementación del Sistema de Identificación por radiofrecuencia electromagnética (RFID) al término de la Jornada Electoral en atención a la solicitud realizada por el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega*.

Asimismo, se conocieron las notas informativas *sobre la recuperación de las bases porta urna otorgadas en calidad de préstamo a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, a través de un contrato de comodato; y sobre la recuperación de material de simulacro otorgado en calidad de préstamo a la Junta Local del INE, Ciudad de México, como parte de los compromisos adquiridos en el Anexo Técnico Número Uno del convenio de apoyo y colaboración con el INE*.

## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

También, se presentó la *Nota informativa sobre el estado que guarda la difusión de los trípticos impresos en lenguas indígenas y de la presentación interactiva en formato dinámico de la versión ejecutiva del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*. En complemento, en la **novena sesión ordinaria** se presentó la *Segunda nota informativa sobre el estado que guarda la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*.

De igual forma, se presentó la *Nota Informativa sobre la operación del Sistema de seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED) durante la sesión extraordinaria 07 y el recuento de votos en los Consejos Distritales 19 y 25 en acatamiento al Acuerdo plenario del TECDMX-JEL-190-2021 a través del Sistema de cómputos distritales y de demarcación 2021 (SICODID)*. Adicionalmente, se presentó la *Nota informativa sobre la conclusión del seguimiento a las sesiones de los Consejos Distritales*, en la **novena sesión ordinaria**.

En la **novena sesión ordinaria**, celebrada el 28 de septiembre, se conocieron los *Avances para la conformación del Libro Blanco del Voto de la ciudadanía residente en el extranjero 2020-2021*. (Primera entrega).

Finalmente, durante la misma sesión, se conoció la *Nota informativa sobre las actividades de actualización del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana*.

**Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales que, elabore la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística de acuerdo a los lineamientos y criterios emitidos por el Instituto Nacional, (Fracción II).**

En la **séptima sesión ordinaria**, se presentó la *Nota Informativa sobre la recuperación de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

En la **octava sesión ordinaria**, se conoció la *Nota informativa referente a la distribución de documentación electoral (Actas) para el recuento de los votos en los Distritos 19 y 25 en cumplimiento a la Resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México identificada con el número de expediente TECDMX-JEL-190/2021*.

## COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En la **novena sesión ordinaria**, se presentó la *Nota informativa sobre las previsiones para la rehabilitación de los materiales a utilizarse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

**Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana; (Fracción XIV)**

En la **novena sesión ordinaria**, se conoció la *Nota informativa sobre el avance en los trabajos de integración, elaboración y actualización del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

### 6. Objetivos alcanzados

ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística en materia Electoral y Participación Ciudadana (Artículo 62, Fracción I, del Código)	Documento	9	9	50.00%	55.56%	
Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana Electoral (Artículo 62, Fracción IV del Código).	Documento	1	1	14.29%	14.29%	
Aprobar los procedimientos para la preparación y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana (Artículo 62, Fracción XIV, del Código)	Documento	1	1	20.00%	20.00%	

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

### 7. Directrices y actividades a futuro

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<p>Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana Electoral (Artículo 62, Fracción IV del Código).</p>	<p>Desarrollar el sistema informático para difundir los resultados de la elección de las COPACO 2020; elaborar la estadística de resultados de las COPACO 2020, así como el perfil demográfico; y actualizar el sistema de la estadística de participación de la jornada electiva de 2020.</p>	<p>3</p>	<p>La obtención de los documentos y sistemas informáticos se dará una vez que se cuente con la información de las unidades territoriales en donde se llevaron a cabo las jornadas extraordinarias, dado que se tienen que incorporar los resultados y ajustar los cálculos a nivel entidad y las demarcaciones afectadas. Con ello, completar el análisis estadístico descriptivo de las variables incluidas que son parte integral de los documentos definitivos.</p>
<p>Proponer al Consejo General el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (Artículo 62, Fracción XII del Código).</p>	<p>Conocerá, observará y aprobará la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.</p>	<p>1</p>	<p>Entre junio y julio de 2021, las Direcciones Distritales digitalizaron los expedientes de las elecciones de Diputaciones por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de la elección de Alcaldías. En este contexto, durante el mes de agosto, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística generó la versión pública de dichos documentos, a efecto de incorporarlos en el Sistema de consulta de actas electorales 2021.</p> <p>El 24 de septiembre de 2021, la Dirección Ejecutiva consultó, a través de oficio, al secretario técnico del Comité de Transparencia si a las versiones públicas de las actas electorales se les debe incorporar una leyenda que indique el fundamento legal para censurar los datos personales (sensibles) contenidos en dichos documentos. En tal sentido, se encuentra a la espera de la respuesta, a fin de enviar las versiones públicas de las actas electorales a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para su incorporación al Sistema referido.</p> <p>Para ello, concluido el seguimiento a los medios de impugnación interpuestos ante las autoridades jurisdiccionales, el 29 de septiembre de 2021, la propia Dirección Ejecutiva remitió a la Unidad Técnica mencionada, el formato Requerimiento de desarrollo de sistema, a efecto de actualizar el Sistema de Consulta de Actas electorales 2017-2018.</p>